



000181

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

17-07-2007  
Fecha

**Señor**  
**Octavio Augusto Ainaldi**  
**Contraloría General de la República**  
**Bruselas Nº 1880. Asunción**

Quién suscribe, Marino Concepción Arzamendia López con C. I. N° 1318.094, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

Marino Concepción Arzamendia López  
Nombres y apellidos del declarante

17-07-2007  
Fecha

Expt: 5089/07 000182

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Fecha: 07/07/07

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
17	07	2007

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Arzamendia López		Marino Concepción			25-05-67 - Yutu		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº	
Paraguaya	Separado <small>Bienes Hechos</small>	Divorciado	Unión de Hecho	1.318.024			
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	Licenciado en Pedagogía		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. Nº (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
Ramona Elizabeth Espinoza				Docente		2	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. Nº (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Junta Municipal - Distrito Tomás Romero Pereira - Itapúa	Superior <input type="checkbox"/> Electivo <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>		
Cargo o Función(**)	Consejal Municipal		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha	Remunerac. Actual	
19-12-06	Elección Nº 67 - 24-11-06	1018.800	

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director.  
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(\*\*) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
Efectivo en Caja				
DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1				
2				
3				
4				
5				

## CUENTAS A COBRAR

INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.
1 4103	T. R. P.	390 m²	80.000.000-	48 m²	35.000.000- 115.000.000-
2 F 356 M3 L6	T. R. P.	350 m²	25.000.000-		25.000.000-
3 F 356 M3 L7	T. R. P.	350 m²	25.000.000-		25.000.000-
4 F 356 M3 L8	T. R. P.	350 m²	25.000.000-		25.000.000-
5 F 356 M3 L9	T. R. P.	420 m²	30.000.000-	64 m²	50.000.000- 80.000.000-
6					
7					
8					

Sub Total 270.000.000-

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

Marino Concepción Arzamendia López

Nombres y apellidos del declarante

17-07-2007

Fecha


  
Firma

000183

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Patio
3 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Patio
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Patio
5 Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:							
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha	
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°		Reg. Automotor	IMPORTE	
1 Motocicleta	Kenton	GL 150				5.000.000	
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
<b>MUEBLES</b>							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							20.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							3.000.000
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO							298.000.000

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año
B.N.F			24 meses	10.000.000
Cooperativa Universitaria			X	10.000.000
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				20.000.000

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	298.000.000	20.000.000	278.000.000

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia	X	Alquileres		Expensas y otros		
Servicios Básicos:						
Agua	22.000	Luz	100.000	Teléfono	100.000	Recolec. Bas. 20.000 242.000
Otros:						
Cable	Seguridad	Celulares	60.000	Combustible	100.000	160.000
Manten. de Vehículos	100.000	Alimentación	900.000			1000.000
Arrendamiento:						
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias		Inmuebles		
					Sub Total	1.402.000

Marino Concepción Arzamendia López  
Nombres y apellidos del declarante

17-07-2007

Fecha

  
Firma

000184

## **DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)								
Personal Doméstico:	X	Remuneración Mensual	400.000		-	400.000		
Seguros:								
Médico	X	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado 350.000 - 350.000 -		
Educación:								
Escuela	X	Colegio	X	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto 100.000 - 100.000 -
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)				Nacional			Extranjero	
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes								
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)								
Impuesto Inmobiliario (*)						900.000 -		
Patentes (*)						500.000 -		
TOTAL EGRESOS								
						100.000 -		
						3.052.000 -		

( \* ) Anual

## **5. INGRESOS MENSUALES**

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	1.018.800
Sueldo del Cónyuge	1.980.000
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
Sueldo y Escalafón Docente cobrado al M.E.C.	3.725.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.723.800</b>

## **6. DECLARACION JURADA**

**Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.**

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sancionado/a con las sanciones que establece la Ley.

**Firma del Funcionario o Empleado**

<b>CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</b>	 <b>SELLO</b>
<b>PARAGUAY</b>	
<b>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</b>	
<b>Firma y Sello del Responsable de la Institución</b>	<b>Juez de Paz</b>

Marino Concepción Arzamendia López  
Nombres y apellidos del declarante

17-07-2007

**Fecha**

  
Firma -